

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITLESS CONMERCE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días de abril del 2014, siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria y se declara Junta Universal de Accionistas acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, a la que concurren los accionistas: Aivar del Sur S.A., propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano(US\$ 1,00), debidamente representada por el señor Ing. Teodoro Calle E. y la empresa Berilo International Corp representado por el señor Ing. Teodoro Calle E. propietario de 50 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar americano (US\$1,00). Encontrándose representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, que es de US\$ 800, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas como en efecto lo hacen. Preside la sesión el señor Ing. Teodoro Calle E. y actúa como secretario el señor Luis Gualotuña en su calidad de Gerente General. Se resuelve tratar el siguiente orden del día:

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

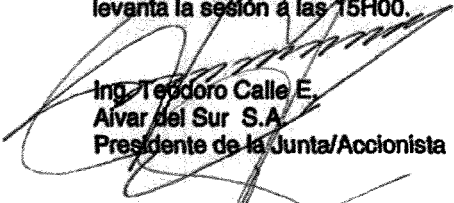
La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

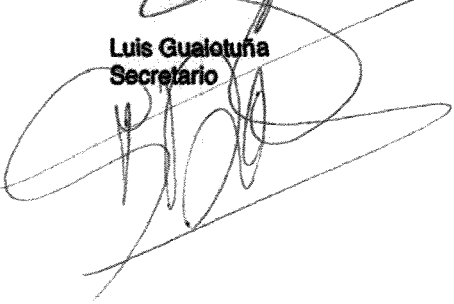
Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

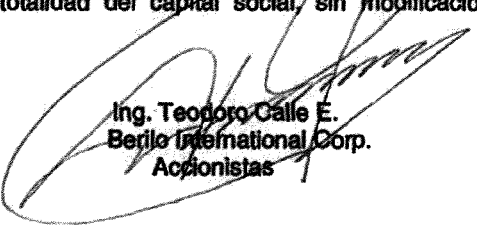
Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Por Secretaría, se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 15H00.


Ing. Teodoro Calle E.
Aivar del Sur S.A.
Presidente de la Junta/Accionista


Luis Gualotuña
Secretario


Ing. Teodoro Calle E.
Berilo International Corp.
Accionistas